



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-004-2019-00565-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Arley de Jesús Espinosa Villaneda
Demandado: Colpensiones

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 69 del CST y el 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor de Colpensiones respecto de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de la ciudad el 9 de febrero del 2021; proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 8 de marzo de 2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 9 de marzo de 2021; ésta última que el 26 de marzo de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EIT84GcKuVpLvMoFiyxfBagBbkBjh9E_fbcbcZStbFW7qA?email=jorgehincapie.conciliatus%40gmail.com&e=12Ms7b

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

**OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b524e3d0a2782295e13fd38ffd2bc4fc515e7aa962486244de644f9cba15fd77

Documento generado en 26/04/2021 07:23:21 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**